

2025-12-02

COMIENZA PREPARACIÓN PARA 2026: IECM ALISTA DOBLE CONSULTA Y RENOVACIÓN DE COPACOS

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<http://www.urbepolitica.com/index.php?id=nota&seccion=ciudad&ide=2623>

Con el anuncio de que el 2026 se llevará a cabo una doble Consulta de Presupuesto Participativo y la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO), el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México conoció los informes sobre la implementación de la estrategia para la integración de las Mesas Receptoras de Opinión, así como el análisis del proceso de selección, seguimiento y evaluación de las personas especialistas que integraron los Órganos Dictaminadores de las 16 alcaldías, en el marco de la pasada Consulta de Presupuesto Participativo 2025.

Durante la Décima Primera Sesión Ordinaria del máximo órgano de dirección institucional, la consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán, subrayó la importancia de estos insumos para el diseño de la próxima convocatoria única, que deberá aprobarse a más tardar el 15 de enero de 2026, y comprenderá dos ejercicios fiscales para la Consulta de Presupuesto Participativo (2026 y 2027), así como a la elección de las personas representantes ciudadanas en cada una de las 1,851 unidades territoriales.

"Esos tres ejercicios se refieren a dos Consultas de Presupuesto Participativo y a la elección de las personas representantes ciudadanas (COPACO). ¿Por qué me parecen valiosos estos informes? Porque precisamente es a partir de esa revisión, de esa valoración que se hace, que se pueden tomar decisiones, se pueden mejorar aspectos y se pueden identificar ventanas de oportunidad para perfeccionar nuestros procedimientos", apuntó.

En ese sentido, la presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación del IECM, la consejera Erika Estrada Ruiz, destacó que estos informes muestran áreas de oportunidad que permitirán fortalecer la capacitación, revisar los criterios administrativos, modernizar las herramientas de apoyo y optimizar los formatos y procesos de evaluación para avanzar hacia un modelo de participación ciudadana más accesible y transparente.

"Es importante fortalecer el esquema para acercar contenidos, materiales de apoyo, cajas de herramientas y módulos temáticos encaminados a fortalecer la capacitación. Las personas especialistas señalan que una información más robusta en normativa, criterios de viabilidad y funcionamiento del Órganos Dictaminadores de Alcaldía (ODA), mejoraría el conocimiento para poder hacer frente a la cantidad de trabajo que enfrentan, ofreciendo claridad del rumbo que tiene que seguir la dictaminación", apuntó.

Durante la sesión se destacó que ambos documentos constituyen herramientas fundamentales para identificar aprendizajes, mejorar procesos y fortalecer la organización de futuras consultas, particularmente las que se desarrollarán en 2026.

El informe sobre las Mesas Receptoras de Opinión se ejecutó de manera paralela al proceso electoral extraordinario del Poder Judicial, lo que implicó un reto operativo significativo para las áreas del Instituto.

El informe sobre los ODA señala cinco hallazgos principales: la necesidad de simplificar los requisitos de las convocatorias; fortalecer las herramientas institucionales para la consulta y evaluación de proyectos; clarificar y flexibilizar las reglas de inasistencia; robustecer el enfoque de género y de atención prioritaria en la formulación y evaluación de proyectos; y mejorar la capacitación técnica para las personas especialistas.

En su Décima Primera Sesión Ordinaria, el Consejo General también conoció, entre otros asuntos, el informe

sobre el estado procesal de quejas y procedimientos sancionadores al mes de noviembre de 2025.

En sesión posterior del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder judicial 2024-2025, el Consejo General del IECM aprobó por unanimidad 14 proyectos de resolución relacionados con procedimientos ordinarios sancionadores, identificados con las claves IECM-SCG-PO-PJ y numerales del 5 al 18, todos correspondientes al 2025.